

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

15418 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en SUM. 26/08/08 seguido a D. Wally y Mimun Mohamed por el delito de desobediencia previsto en el art. 115 de la Ley Procesal Militar, la notificación del auto de revocación de los beneficios de la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- Capitán Auditor, Secretaria Relatora.

ID: A140017773-1